



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrado Sustanciador: **CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ**
San José de Cúcuta, seis (6) de mayo de dos mil trece (2013)

Ref: Radicado : 54-001-23-33-000-**2012-00082-00**
Acción : **Nulidad**
Actor : Fernando Núñez Africano
Demandado : Departamento Norte de Santander – Asamblea
Departamental de Norte de Santander

Visto el informe secretarial que antecede (fl. 197), y teniendo en cuenta que el recurso de apelación visto de folios 193 a 196 del expediente, fue presentado y sustentado oportunamente, de conformidad con lo previsto en el numeral 1º del artículo 247 del C.P.A.C.A., **CONCÉDASE**, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del Departamento Norte de Santander en contra de la sentencia proferida en audiencia inicial, celebrada el día diecisiete (17) de abril de dos mil trece (2013), vista a folios 161 a 172 del expediente, mediante la cual se accedió a las súplicas de la demanda.

En consecuencia, por Secretaría, remítase el expediente al Honorable Consejo de Estado, previas las anotaciones secretariales de rigor. En el oficio remisorio deberá dejarse constancia que a folio 188 obra, en medio magnético, la grabación de la audiencia antes citada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado